**Legislación Aplicada a la Tecnología - Lic. En Gestión de Tecnología**

**Escuela de Formación Continua – UNLaM**

**Primer cuatrimestre 2025**

**TRABAJO PRÁCTICO DE ENTREGA OBLIGATORIA**

**UNIDAD 2**

**Trabajo grupal y colaborativo:** Deberán entregarlo a través de la herramienta Portafolios de la Plataforma MIeL, indicando que es una entrega grupal.

**Fecha límite de entrega:** 06 DE MAYO DE 2025

**Formato de entrega:** Deberán entregar en formato PDF, aclarando en el documento los nombres, apellido y DNI de cada uno de los integrantes del grupo.

**Consignas:** Deberán elaborar una reflexión que resulte del análisis de los links que se copian a continuación y de la lectura del material obligatorio y complementario, en respuesta a las preguntas disparadoras:

¿De qué manera considera que se podrían aplicar las tecnologías, más específicamente la Inteligencia Artificial, a la toma de decisiones jurídicas?

¿Considera viable que el sistema judicial actual (conformado por personas – jueces) sea reemplazado por la inteligencia artificial? ¿Por qué?

La reflexión podrá realizarse grupalmente o bien podrán realizar un aporte individual. Deberán incluir también los puntos de discusión o disidencia que se hayan generado entre ustedes.

**LINKS**:

<https://www.ambito.com/mundo/inteligencia-artificial/polemica-colombia-un-juez-que-uso-chatgpt-una-sentencia-n5643297>

<https://unescochair.cs.uns.edu.ar/actividades/investigacion/etica-en-servicios-publicos-digitales/escenarios/inteligencia-artificial-aplicada-en-sentencias-judiciales/>

<https://www.infobae.com/america/agencias/2023/04/17/ministro-de-justicia-polaco-ve-Eposible-sentencias-dictadas-por-ia/>

En aplicación, se puede demostrar que es útil como una herramienta para asistir en la toma de decisiones jurídicas al ofrecer respuestas rápidas y estructuradas. Pudiendo agilizar los análisis normativos, consultando marcos legales o precedentes, y mejorando la fundamentación de ciertas sentencias. Siendo así una informática jurídica aplicada, dando simulaciones a razonamientos jurídicos lógicos sin complejidad en lo moral

No creo que pueda reemplazar a un juez humano, la IA no tiene conciencia, así que tampoco tiene empatía ni juicio moral, entonces en normas con contextos complejos no son muy practicas con la subjetividad. La IA es muy estadística y quizás tiene un sesgo oculto en los datos con los que entreno ya que no son claros en cómo llegaron a esa decisión, esto puede implicar algún riesgo (Falta de transparencia)

En lo reflexivo, aunque haya IAs en el proceso judicial como Watson o Prometea en Argentina, requiere mucho trabajo y no están en buenos términos para problemas jurídicos complejos. La IA demuestra potencial para agilizar procedimientos o redacción de sentencias. Quizás sea buena para la toma de decisiones simples o repetitivas (Como leyes de tránsito por cruzarse en rojo). A favor esta la reducción de tiempos, pudiendo hacer que los jueces se concentren en casos más complejos, es imparcial, pero hay que tener cuidado con su sesgo en su entrenamiento de datos. También podría digitalizar documentos, responder consultas simples y transcribir declaraciones.  
Pero como ventaja también tiene sus desventajas, como que muchas veces no explica sus decisiones de forma comprensible, pueden ser datos desactualizados o datos históricos con decisiones injustas con las cuales fue entrenada, no tiene empatía, interpretación social ni ético. Así que debería usarse con responsabilidad, transparencia y supervisada